

ga el citado Sr. virey á Veracruz el 25 del mismo con quarenta y quatro dias de navegacion: <sup>25</sup> detienese S. E. por el camino á esta ciudad hasta el 13 de setiembre; en la mañana del 14 entra en México y toma posesion del vireynato, y en la noche del 15 para el 16 comienza la insurreccion á sesenta leguas de esta capital en el pueblo de Dolores. ¿Esta union de tan diversos y distantes sucesos será efecto de un puro acaso? Ninguno de los que tengan sano el juicio, lo afirmará.

#### CAPITULO IV.

ORIGEN Y PROGRESOS DE LA ACTUAL REVOLUCION EN ESTA AMERICA Y ACONTECIMIENTOS DEL MEMORABLE DIA 30 DE OCTUBRE DE 1810.

54. „ **P**or lo que toca al desgraciado éxito que ha tenido la presente insurreccion (scame licito aplicar á ella estas expresiones del grande obispo S. Atanasio contra el blasfemo heresiarca Arrio, que tanto logró dividir las opiniones y los ánimos en su infeliz tiempo, así como Hidalgo lo ha conseguido tambien en los nuestros) mucho reflexioné á mis solas como hablaba de sus autores, temiendo no juzgasen los apasionados á ella que quiero insultar la memoria de sus caudillos. Pero como sea la disputa si la rebellion comenzada por Hidalgo es, ó no, licita en conciencia, juzgué necesario referir su historia porque ella sola determina facilmente esta duda, y creo será lo mismo publicarla que enmudecer á los obstinados en la contraria opinion. Estoy persuadido que si ellos quieren abrir los ojos para

25. Gaceta del gobierno de México de 31 de agosto de 1810; Tom. I. núm. 94.

conocer las maravillas que Dios ha obrado en favor de las victoriosas armas del rey, no se atreverán mas á disputar si la actual insurreccion es, ó no, aborrecible á Dios.” <sup>26</sup>

55. Ya citamos arriba <sup>27</sup> el capítulo de Oviedo de 29 de agosto de 1808 en que se habla del frances d' Avilmar enviado de Bonaparte á esta América con el fin de seducir y comprar á todas las personas de autoridad y crédito, para que ellas promoviesen la independencia de estos dominios respecto de la monarquía española, sin perdonar gastos, ni omitir qualquiera otro medio que los emisarios juzgasen oportuno. Parecc que el referido d' Avilmar sin embargo de que fue aprehendida su persona luego que entró en la provincia de Texas á mitad del citado año de 8, al pasar en clase de tal prisionero por la congregacion de Dolores, tuvo largas conferencias con el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura párroco de aquella feligresía, hombre por carácter muy soberbio, poseido del abominable vicio de la luxuria, y acusado desde el año de 1800 al santo tribunal de la fe por varios errores del luteranismo, judaismo, materialismo y otros, (y entre ellos de una blasfemia exécrable contra la pureza virginal de la inmaculada madre de Dios) todos en número de doce que expresa el edicto de citacion del mismo tribunal de 13 de octubre de 1810, y que el encubria con una hipocresia tan refinada, que el santo oficio lo

26. *Quod spectat Arii mortem multa mecum perpendi, veritus ne me quis hominis interitui insultare arbitretur. Veruntamen eum disputatione apud vos circa haeresin habita huc quaestio desierit num ecclesiae communionem iunctus obierit Arius; idcirco cum ex obitu illius historia quaestio solvatur, necesse duxi accurate rem vobis enarrare, ratus perinde esse hoc indicare, atque disputantes confescere. Existimo enim cognito illius mortis miraculo, ne eos quidem qui ante hac de re quaestiones mouebant, ausuros ultra ambigere Deone odiosa sit ariana haeresis.*

Epist. ad Serapion. de morte Arii, núm. 1.

27. Cap. I. núm. 13.

llegó á juzgar como un hombre verdaderamente arrepentido.

56. La excelente disposicion que se le presentó á d' Avilmar en un sacerdote de las calidades dichas animó á los agentes de Napoleon, para enviar nuevos predicadores de la independencía á todos los paises americanos; de suerte que no dudaron aquellos pronosticar desde el centro de la antigua España las revoluciones que se han experimentado en la nueva, aun quando nosotros mismos apenas conociamos los anuncios. La gaceta del gobierno de México de 4 de diciembre de 1810 <sup>28</sup> contiene la prueba de esta verdad en un capítulo que despues de otras cosas dice: „No podemos dudar ya del origen de unos sucesos tan lamentables (los causados por la actual insurreccion) quando en la gaceta de la regencia de 7 de setiembre, artículo *Madrid 25 de agosto*, se ve el párrafo siguiente.—*Hace tiempo que los cortesanos de Jose hablan de revoluciones que van á suceder en la America española como de cosa segura y positiva. Como conocen que la reunion constante y los socorros de aquellas colonias son el principal apoyo de la causa de los que llaman insurgentes, y no les es posible destruir este estado de cosas directamente, han hecho las mas exquisitas diligencias para ver si pueden alterar la armonia entre los españoles americanos y europeos, creyendo que no les queda otro arbitrio para se juzgar enteramente á estos ultimos. A consecuencia han enviado cantidad de emisarios por mil caminos y baxo todas las formas posibles á todos los paises de America, contando con que de un modo u otro penetraran algunos, y conseguiran separar baxo especiosos pretextos las colonias de la metropoli. Llevan INSTRUCCIONES PARA FOMENTAR LOS ZELOS ENTRE LOS EUROPEOS Y LOS CRIO-*

28. Tom. I. núm. 145. pág. 1014.

ELOS, y para emplear toda clase de medios sin excepcion, aunque sea el de TOMAR LA VOZ DEL REY FERNANDO, y exagerar los sentimientos de fidelidad, con tal que de qualquiera manera que sea, se logre el intento.”

57. Hasta aqui el periódico referido, y tambien copiamos antes <sup>29</sup> juntamente con el capítulo de Oviedo que habla de d' Avilmar, la nota del editor de la gaceta de México, quien dice llegaron á Veracruz papeles sediciosos, de los cuales no todos se podrian recoger. De los emisarios algunos fueron sorprendidos, y otros como que han venido en distintas formas y por todos caminos, penetraron efectivamente estos paises á pesar de la vigilancia suma de nuestro gobierno, siendo estos los que han atizado tanto el fuego de la insurreccion. Y porque conviene publicar las instrucciones que se citan en el referido artículo de Madrid de 25 de agosto de 1810, pues servirán de desengaño á muchos y les haran entender el verdadero espíritu de Hidalgo y sus complices; me ha parecido insertarlas en este papel, segun las copia un manifiesto publicado en Lima y reimpreso en la oficina de Arizpe en esta capital en el año pasado de 11, por ser muy pocos los exemplares que de el se estamparon: á las cuales he procurado ilustrar con una ú otra reflexion con el fin de que se entienda mejor su verdadero sentido. Son las siguientes:

58. ARTICULO I. *Trataran los emisarios de persuadir á los criollos que S. M. I. y R. no desea otra cosa que dar libertad á un pueblo esclavo; 30 sin mas recompensa por tan*

29. En el mismo núm. 13 del cap. I.

30. Ya está declarado repetidas veces que las Americas no son esclavas, sino partes integrantes de la monarquia española; y como tales han enviado sus respectivos diputados para el agosto congreso de cortes.

alto beneficio <sup>31</sup> que la amistad de los naturales <sup>32</sup> y el comercio de sus puertos.—ARTICULO II. S. M. I. y R. franqueara para la libertad de la America quantos auxilios de tropas y de guerra sean necesarios. <sup>33</sup>—ARTICULO III. Permaneceran y giraran los caudales en las Americas, suspendiendose las remisiones a España. <sup>34</sup>—ARTICULO IV. Para conseguir con seguridad la empresa ganaran los emisarios la estimacion de los gobernadores, intendentes, subdelegados, curas y prelados religiosos, no omitiendo gastos para lograr sus amistades, particularmente la de los eclesiásticos, <sup>35</sup> procurando que ESTOS EN LAS CONFESIONES ACONSEJEN A LOS PENITENTES QUE LES CONVIENE UN GOBIERNO INDEPENDIENTE, <sup>36</sup> y que Napoleon es enviado de

31. Mil gracias.

32. Somos acá tan ingratos que jamas la queremos con el emperador de los franceses.

33. Y con esto nos sucederá despues lo mismo que á la antigua España carísima aliada de S. M. I. y R. ¿Que hizo con ella este gran amigo y hermano? Empobrecerla, quitarle á su legitimo rey, y llevarse cautivos á sus naturales atados con grillos, esposas y cadenas, para que derramasen su sangre en el norte de Europa en defensa del tirano del mundo. ¿Que favores tan singulares! ¿Que beneficencia de hombre tan lleno de los puros sentimientos de una amistad sincera! Repetimos las gracias.

34. Y así lograré mis dos intentos, dirá nuestro carísimo amigo el emperador de los franceses; ni la España se me podrá resistir porque no tiene dinero, ni la America se aprovechará de él, porque yo me tomaré los cincuenta ó cien millones que conserve; ella me los dará en justo reconocimiento de mis favores; ó sino, yo se los quitaré por fuerza y luego me reiré de aquellos tontos.

35. Abran mucho los ojos todos los aquí nombrados y qualesquiera otros que como estos tengan influxo sobre el pueblo, y miren siempre con cuidado quienes sean los que se les acercan.

36. ¡Pobres confesores que esto hicieran! pues sobre no haber en toda la moral cristiana una opinion ni medio segura en conciencia que favorezca la independencía de estos dominios respecto de la España antigua, el santo tribunal de la fe en quatro edictos que ha publicado desde el de 27 de agosto de 1808, hasta el presente, les manda baxo de santa obediencia obliguen á los que saben algo de otra persona en lo tocante á esta materia, á

Dios para castigar <sup>37</sup> el orgullo y tirania de los monarcas, y que es un pecado mortal que no admite perdon <sup>38</sup> el resistir a la divina voluntad.—ARTICULO V. Procuraran los emisarios de S. M. I. y R. fomentar a toda costa EL ODIO Y DIVISION entre europeos y americanos. <sup>39</sup>—ARTICULO VI. Se abstendran dichos comisionados de hablar de la inquisicion y estado eclesiástico, persuadiendo en sus conversaciones la necesidad de aquel santo tribunal y el provecho del segun-

que la denuncien al mismo tribunal. Pues ¿que seria si los confesores mismos abusando con horrible sacrilegio del poder y autoridad que en nombre de Dios ejercen, se valieran del sacramento de paz, de humildad, de reconciliacion y de obediencia para sembrar la discordia, el orgullo, el pecado, y la rebelion? En el mismo hecho recaeria sobre tales ministros indignos del sagrado caracter del sacerdocio, el encendido rayo de la excomunion fulminada por la legitima autoridad del santo oficio contra todo sedicioso y se harian reos no de uno, sino de muchos y gravisimos pecados. Pero á Bonaparte como á irreligionario nada le importan las excomuniones.

37. Así como Neron, Atila y muchos otros fueron llamados *el azote de Dios*; pero tenga presente el emperador de los franceses, que Dios luego que se ha servido de algun azote para corregir á sus hijos, lo sabe echar al fuego, y *allí arde y se consume eternamente*.

38. En toda la teologia de santo Tomas no hay una decision tan magistral como esta. ¿Con que hay pecado que no admita perdon? y ¿este es el de resistir al intolerable orgullo de Bonaparte que quiere destronar á todos los principes del mundo? Desde luego este crimen es contra el Espiritu santo, pues segun nos enseña el evangelio todos se pueden quitar, mas el pecado contra aquella divina persona no se perdonará eternamente (*Marc. III. 28. 29.*) Pero como en los libros sagrados no aparece este de que ahora hablamos, en gracia de los que solo han leído la divina escritura, debemos advertir que lo hallarán en una obrilla que se dió á luz poco tiempo ha en Paris con el título de ADICIONES AL EVANGELIO DE JESUCRISTO, ó sea EL CÓDIGO NAPOLEON.

39. Esto bien se puede hacer porque *no es pecado*; y si el evangelio lo prohíbe, se hará entender que prescribieron contra el las pasiones del hombre. Ya es derecho antiquado ese del evangelio; y la feliz ilustracion de nuestros tiempos no consiente una cosa tan bárbara, como es la de amarse todos los hombres mutuamente y sin distincion alguna.

40. ¡ Ah hipócrita! no podías encubrir mas tiempo tus perwersas intenciones en orden á la religion. Si tu y tus emisarios aman tanto á la inquisicion y al estado eclesiástico, ¿ á que fin les previenes en artículo expreso que no hablen ni contra el primero, ni contra el segundo? A nadie se le impone un severo mandamiento de que no vitupere lo que en sumo grado aprecia, porque esto seria la mayor necedad y locura. Luego quando haces particular empeño de que tus enviados no murmuren de cosas tan esenciales á la religion católica, apostólica, romana, das á conocer que se necesita mucho estudio en hacer lo que mandas, porque es contra la total inclinacion de tu corazon y del de tus ministros. De donde se infiere claramente que aborrecen ellos y tu tambien con un odio mortal no solo á la inquisicion y al estado eclesiástico, sino aun á la iglesia romana, la que sin este no puede subsistir, y dificilmente se mantendrá sin aquella. Pero ¿ que necesidad hay de probar esto, si tu misma conducta nos lo demuestra? A los cortos momentos de la entrada de tu iniquo hermano en Madrid se extinguió la inquisicion, y se prohibió al clero secular y regular el exercicio de sus funciones eclesiásticas y aun el uso de la vestidura ordinaria clerical. Y así aun quando no veamos en tus palabras algo que ofenda el corazon religioso del americano, examinaremos tus obras, porque ellas nos daran bien á conocer quales sean tus fines segun nos advierte la eterna sabiduria (*Matth. VII. 16. 20.*). Ademas ¿ para que son esas alabanzas tan singulares á la inquisicion y al estado eclesiástico, que en la segunda parte de este artículo ordenas hagan tus emisarios? ¡ Hipócrita! te diré con el evangelio: *Haec oportuit facere, et illa non omittere* (*Matth. XXIII. 23.*) La inquisicion y el estado eclesiástico son muy dignos de alabanza, de respeto y de veneracion, y debe hablarse siempre de ambos como de unos establecimientos, el segundo instituido por el mismo hijo de Dios en persona, siendo él el sumo sacerdote de la alianza santa y del testamento eterno; y el primero ordenado sabiamente por la iglesia á quien rige y gobierna el Espiritu santo para que no yerre jamas en todo lo perteneciente á la creencia y á las costumbres. Estas alabanzas merecen el sacerdocio y el tribunal de la fe; alabanzas tan grandes que no caben en tu inmunda boca, pero alabanzas de tal clase que en los labios de un irreligionario demuestran su hipocresia. Tú, que alabas á la inquisicion como un fuerte muro de defensa para el evangelio, siembras discordia entre los hermanos, á quienes une con estrecho lazo de caridad el mandamiento único del señor. Tú, que engrandesces la importan-

su gobierno, sino en poder del restaurador de la libertad y legislador universal Napoleon.—<sup>41</sup> ARTICULO VIII. Sobre todo trataran los emisarios de S. M. I. y R. de impedir la remision de caudales a España. <sup>42</sup>

59. Como Bonaparte sabe bien que ambas Américas estan cimentadas sobre la firme base de la religion católica, la qual estrecha á sus profesores á que guarden un profundo respeto á la dignidad sacerdotal, la mayor de quantas hay sobre la tierra, y que escuchen con la debida sumision y obediencia la voz de los ministros del evangelio; máxima que inviolablemente observada por los habitantes todos de este nuevo mundo, hizo florecer entre nosotros la paz, el amor á nuestros monarcas españoles y las demas virtudes cristianas sin las quales no puede durar el imperio mas firmemente establecido, mientras que los anunciadores del bien y de la salud con pie firme y brillante por su hermoso calzado se mantenian sobre la ci-

cia del estado eclesiástico, pretendes que sus ministros prostituyan su conciencia para servir á tus depravadas miras. Tú, que inspiras obediencia y respeto á la inquisicion, intentas disuadir la sumision de los vasallos para con su legitimo soberano. Tú, que veneras al sacerdocio como á un ministerio de caridad, le quieres convertir en instrumento del odio y de la venganza. Pues venera, respeta y engrandece á la inquisicion y al estado eclesiástico, porque esta es obligacion estrecha de todo cristiano, pero no turbes la paz que es fruto de la caridad derramada en nuestros corazones por el Espiritu santo, ni tengas la osadia de usurpar los dominios ajenos. *Haec oportuit facere, & illa non omittere.*

<sup>41</sup> Verdad es que la persona de FERNANDO VII se halla cautiva en poder de ese ladron universal, no legislador; pero sus derechos como escritos en el libro eterno de la voluntad Dios, que es la suma y única regla de toda justicia, estan expeditos: y así por toda la eternidad será cierto que FERNANDO VII es, y será rey de España mientras viva, aunque el mismo no gobierne, pues hay quien lo haga á su nombre y en su ausencia.

<sup>42</sup> Sí; esto es lo que importa sobre todo, porque de esta manera la España se me rendirá, y despues extraeré yo solo todo el jugo que dan las Américas.

ma del monte santo de la verdad eterna; 43 como Napoleon digo sabe bien todo esto, *cuida de seducir primero a los eclesiasticos*, para lograr con facilidad su empresa: y por este motivo y con arreglo á los artículos IV y VI de las citadas instrucciones sus enviados consiguieron el ganar al referido Hidalgo, á quien inspiraron el odio contra los españoles europeos hasta el grado de olvidarse que era ministro de paz y de reconciliacion, convirtiéndose en jefe de la discordia y del fanatismo. En consecuencia formó el bárbaro, cruel y sanguinario proyecto de exterminar á todo español ultramarino, y formar un gobierno independiente de la monarquia española, no reparando en tomar el augusto nombre del SR. D. FERNANDO VII DE BORBON, para alucinar á los pueblos con el pretexto de que los europeos durante la cautividad del rey querian entregar á una potencia extraña los vastos y ricos dominios de la América septentrional. Los exhortaba á que como fieles vasallos de un rey cautivo impidiesen la enagenacion de los derechos incontestables de su joven monarca; para lo qual debian tomar las armas, y no dexar con vida á un europeo.

60. Uniose al efecto con los oficiales del regimiento de dragones provinciales de la reyna D. Juan Aldama y D. Ignacio Allende, con el Lic. D. Ignacio Aldama hermano del primero, D. Ignacio Abasolo y con algunos otros, fabricó ocultamente piezas de cañon, municiones y demas pertrechos, seduxo á todo su pueblo de Dolores del que era párroco, y tambien á la mayor parte de los comarcanos, y por último en la noche del sábado 15 para el 16 de setiembre del referido año de 1810, cayó con aquella fuerza sobre los españoles europeos avecinados en dicho pueblo de

43. *Quam pulchri super montes pedes annunciantis & praedictantis pacem; annunciantis salutem!* Isai. LII. 7.

Dolores del obispado de Michoacan á sesenta leguas al poniente de México. Desde el citado dia 16 de setiembre hasta el 30 de octubre continuó progresando la insurreccion, y los cabeillas se hicieron de competente número de armas, gente y dinero, ocuparon gran parte del reyno, y en los últimos dias del mismo octubre se acercaron á esta capital con el fin de apoderarse de ella.

61. Algunas personas singularmente devotas de nuestra señora de los remedios habian informado al Exmô. Sr. virrey del peligro en que estaba la dicha imagen de ser robada por los facciosos, pues el lugar en que se halla el santuario es indefenso y distante de la poblacion. El motivo que habia para sospechar intentasen ellos un robo tan sacrilego era el atrevimiento inaudito con que enarbolaron en todos sus estandartes y banderas lienzos y aun estampas de papel con la imagen de nuestra señora de Guadalupe, patrona jurada de todo este dilatado reyno; de manera que esta madre del amor casto, de la union fraternal y de la paz, singular don del cielo concedido con maravilloso prodigio al pais americano, para confirmarlo en la fe que le anunciaron los hijos de la España antigua, y que despues de doscientos y setenta y nueve años de haber aparecido entre nosotros era la inexplicable dulzura no solo de los nacidos en este feliz suelo, sino de quantos la invocaban con fe y devocion; se veia ahora conducida por las manos de los rebeldes con el fin depravado de engañar á los sencillos, quienes juzgaban licita una causa en que se les decia procurarse el honor de un nombre tan sagrado, pero que verdaderamente no ha llevado otro objeto que el de hacer á esta imagen santa madrina y protectora de atentados los mas enormes, como lo ha demostrado el éxito.

62. La de los remedios ha sido tambien el objeto de ternura de todos los mexicanos; estos siempre habian es-

merádose en rendirla los mas sinceros cultos, y como hemos visto ya en el capítulo próximo anterior, no conocieron limites en su devocion en los largos dias que con nosotros se mantuvo dicha imagen en esta capital. Siguiendo pues los rebeldes su sistema de hipocresia, parece debian intentar el apoderarse de ella, porque asi llevarian al partido injusto á quienes teniendo un corazon limpio, tal vez creerian sencillamente quanto se les quisiese persuadir, atraidos con el pretexto de la devocion. Y ¿que seria entonces de México? Desamparados de tan dulce madre hubieran errado miserablemente los unos, y atravesaria á los otros un fiero cuchillo de dolor por verla ultrajada y llena de baldones, acabandose de una vez para todos el refugio, el consuelo y la esperanza: y deberiamos temer vienesen por momentos sobre nosotros los horribles males, que gracias á la misma virgen santísima no hemos llegado á experimentar, y que han destruido y asolado á muchas otras poblaciones. En justa consideracion de estos motivos el expresado Sr. virey ordenó primero que se destinasen treinta lanceros para resguardo del santuario; y estos llegaron á el efectivamente muy de mañana en el mismo dia 30 de octubre.

63. Supuestas las noticias que hubo en México la noche del 29 de la proximidad del ejército enemigo, de su número casi increíble pues excedia de ochenta mil hombres, de la extraña fiereza de ellos exercitada ya en otras partes, de su irreligion y de muchas otras circunstancias, el Exmó. Sr. virey no consideró segura á la santa imagen con el corto resguardo que habia mandado se destinase: y variando de pensamiento determinó antes de las siete de la mañana del 30 que ocultamente se conduxese á México en el mismo dia. Hizose saber esta orden verbal al Sr. D. Antonio Mendez Prieto y Fernandez, contador mayor he-

norario del real tribunal y audiencia de cuentas, y regidor decano de esta nobilísima ciudad, para que en el momento partiese al santuario, é hiciese traer consigo á la santa imagen. A las nueve de la misma mañana salió el referido Sr. Mendez en un coche de camino acompañado del presbítero D. José Paliza sacristan del convento de religiosas de S. Bernardo, y de D. Francisco Calapiz escribano del Exmó. ayuntamiento; y habiendo llegado al santuario á las once, vencidas algunas dificultades que allí se presentaron, puso desde luego en execucion la orden que llevaba, y comenzaron á caminar hacia México los dichos con el Br. D. Francisco Mendez Prieto capellan del mismo santuario.

64. Los indios de S. Bartolomé Naucalpan, Tacuba y demas pueblos que se hallan al pie de las lomas, conocieron que dentro de aquel coche venia oculta la santa imagen; por lo que la seguian llorando, é hicieron circular por el contorno la noticia de que la habian robado. Reunióse mucha gente de todos aquellos lugares en el citado pueblo de S. Bartolomé, y agolpada toda sobre el coche quitaron las mulas de que venia tirado, y comenzaron á llevarlo á brazo con direccion al santuario de donde habia salido. No fue posible convencerlos de que la santa imagen no venia robada, y por mas que esforzaron sus persuasiones cada uno de los quatro que la conducian y otras personas de autoridad, siguieron los indios su camino á buen trecho de la loma. Finalmente logró vencer por entonces esta repugnancia la pronta viveza de Doña Josefa Montes de Oca vecina del mismo pueblo, la que pudo convencer al cabecilla de aquella especie de tumulto con una obligacion otorgada en papel simple, que hizo firmar á los dos sacerdotes y al señor regidor decano con el escribano, de que volviera la imagen á su santuario despues de poco tiempo:

y sosegados ya los indios con este motivo, 44 continuaron ellos mismos tirando del coche hacia México á hora que serian las dos de la tarde.

65. Ya el subdelegado de Tacuba D. Ezequiel Lizarza estaba advertido de la venida de la santa imagen, por lo que salió á recibirla y acompañarla por el camino: y reflexionando sobre el estado en que se hallaba todo México en aquel día, lleno de temores y sobresaltos, los cuales debian aumentarse con la vista de tanto tropel de gente que tiraba como en triunfo de un coche, en el que se ignoraba quien era conducido; quiso hacer entender á los mismos indios esta dificultad, para que volbiesen á poner las mulas y se retiraran, dexando venir solo al coche. Continuó hasta el referido pueblo de Tacuba ponderandoles el riesgo que corría la imagen y principalmente ellos mismos, si se les hacia fuego con la artillería que resguardaba la entrada de la ciudad, pues en ella se ignoraba enteramente lo que aquello era. Mas entonces se empeñaron los indios en que así y no de otro modo la habian de conducir hasta la iglesia catedral de México.

66. Eran ya las dos y media quando el subdelegado cansado de instarles y no encontrando arbitrio para contenerlos, dispuso que fuese el coche hacia su casa, y de ella mientras lograron entretener á la gente (que de nuevo intentó volviere la imagen al santuario, y así tardó mucho esta segunda conferencia), despachó aviso de todo al

44. Sin embargo de que ellos ningun derecho tienen ni á la imagen, ni al santuario, pues uno y otro estan baxo el patronado de la nobilísima ciudad como adverti antes (*cap. II. núm. 15*), y así fue inválida la dicha obligacion; pero las circunstancias eran tan urgentes que no dexaban tomar otro arbitrio.

comandante de la tropa que guarnecia el punto de la entrada; y recibida su respuesta permitió que la santa imagen siguiera su camino. A las cinco y media entró por último en esta ciudad, y en ella lo tomó por la calzada de S. Cosme, y las calles de S. Fernando, S. Hipólito, S. Juan de Dios, santa Veraacruz, la del puente de la mariscalía, la de S. Andres, santa Clara, Tacuba, Escalerillas, y dando vuelta por la del Seminario llegó á la puerta de la catedral que mira al oriente, á donde salió á tomarla el Sr. Dr. D. José Mariano de Beristain canónigo entonces, hoy arcediano de la misma santa iglesia, y fue colocada en el altar mayor en el que hasta hoy se venera. En la misma hora de su entrada en México se vió un hermoso iris, que desde el un extremo hasta el otro abrazaba la ciudad.

67. Ya en el sermón antecedente queda notado que á las ocho de aquella mañana presentó Hidalgo la batalla en el monte de las cruces á quatro y media leguas de esta capital; que á las once reforzó su gente con varias compañías de dragones y milicianos que se habian allegado á su injusto partido; que despues de haberse mantenido un combate obstinado por *solos ochocientos hombres* al mando del Sr. coronel D. Torquato Truxillo contra el número tan crecido de rebeldes que aparecieron en dicho punto, á las cinco y media de la tarde Hidalgo mandó tomar la retirada á sus tumultuarias gavillas, sin que hasta hoy pueda saberse el motivo, 45 y hemos ponderado allí las demas circunstancias que acompañaron á la referida batalla, la qual fue todo el asunto de la citada oracion.

45. Entiendese un *motivo racional*; pues aunque se alegan varios, y aun lo dió este *novel caballero* en cartas que se interceptaron, ni este ni aquellos son suficientes como lo reflexionará qualquiera.

68. El tierno afecto de este pueblo mariano quiso inmediatamente dar á conocer quanto confiaba en la madre de misericordia; pues sorprendidos todos los habitantes de México con la inesperada nueva de que la santa imagen de los remedios habia entrado ya en la catedral, en el momento convirtieron el susto y temor que desde el medio dia por tres veces se habia apoderado de los corazones, en una alegria tan festiva, que las personas de caracter mas serio gritaban por las calles que todo estaba acabado, ni habia ya que temer de los enemigos estando la madre de Dios entre nosotros, y esto sucedió aun ignorandose todavia el feliz éxito de tan peligrosa batalla. Un gran número de gentes de todas clases se agolpó inmediatamente á las puertas del templo, las que no se abrieron por estar próxima la noche; mas no por eso se retiraron aquellas, sino arrodilladas por su vasta circunferencia con voz alta y esforzada por la devocion invocaban la clemencia de una madre tan benigna. Aun el corazon mas insensible no hubiera podido resistir á la vista de escena tan patética, y el inerédulo obstinado depondria su error, convencido por la demostracion tan evidente que alli se le presentaba, de la verdad de una religion divina, que haciendonos conocer el fatal origen de nuestras desgracias, y ofreciendonos liberalmente el medio para evitarlas; nos inspira al mismo tiempo la mas segura confianza en la bondad de un Dios, que si nos castiga siempre es nuestro amoroso padre, y en el valimiento de esta virgen purisima que escogida desde la eternidad para que fuese madre suya, quiso por un efecto de su ardiente amor hacia los hombres que tambien se llamase y fuese madre nuestra.

69. Eran ya las nueve de la noche, y aun no se vaciaba el atrio de la santa iglesia catedral; y fue necesario que las patrullas y rondas que circulaban para velar sobre

la quietud del pueblo, hicieron retirarse á los que permanecian todavia en oracion á las puertas del mismo templo. Franqueadas estas á la mañana del 31 siguiente, se llenó de un gran concurso, y recibida ya la noticia de la repentina fuga del enemigo, pasó el Exmo Sr. virey á las ocho y media á dar las gracias tan debidas á la señora y capitana general de nuestras armas. Es imposible describir la mocion que causó en el devoto pueblo que alli derramaba tiernas lágrimas ante el augusto solio de la reyna de las misericordias, la preseneia de este digno gefe: el qual dobladas ambas rodillas sobre el suelo, y baxada de su trono la santa imagen por uno de los padres sacristanes para que S. E. la besase, no pudo contener el religioso ímpetu de su devocion; se abrazó estrechamente con ella, la dió repetidos y reverentes ósculos, y puso en aquellas henditas y sagradas manos el mismo baston de virey y capitán general que S. E. llevaba en las suyas, y que quarenta y ocho dias antes habia recibido. Aumentaronse con este público y solemne acto tan lleno de piedad las lágrimas del numeroso concurso que ocupaba la iglesia, adquirieron nuevo fervor las oraciones de todo el pueblo, ninguno reparaba en el que tenia á su lado para levantar la voz, y todos llenaban de bendiciones al padre de clemencia y á su santa y digna madre, animandonos desde entones la confianza mas segura, de que México nunca llegaria á experimentar dentro de sus muros los horrores de una devastacion tan destructora.

70. La tropa acampada en esta ciudad quiso tambien ponerse baxo la proteccion de Maria santísima; y solicitó desde luego medallas, estampas y escapularios de nuestra señora de los remedios, esperando alcanzar los mas señalados triunfos por la mediacion de la benigna reyna del cielo. Entendido este piadoso deseo por cierta persona devo-



ta obsequió con las dichas medallas, estampas y escapularios á todos los gefes, oficiales y soldados que en los primeros dias de noviembre del citado año componian aquel ejército, repartiendo entre los regimientos fixos de México, Puebla y nueva España, y provinciales del mismo México, Toluca, Quautitlan, tres villas, Tulancingo y escuadron urbano de esta capital, cinco mil novecientas y treinta piezas útiles de los tres géneros, cuyo importe satisfecho á la tesoreria de la nobilissima ciudad, fue el de quinientos setenta y siete pesos tres reales, segun consta del recibo que tengo á la vista. Los militares agradecieron sumamente el referido obsequio, y aun hasta el dia usan la medalla sobre el lado izquierdo de la casaca; y á su imitacion lo hacen otros que en número de mas de trescientos consiguieron tambien de la persona referida esta divisa de piedad despues del repartimiento general, en que ellos no entraron por hallarse entonces ausentes. Esta ciega confianza en el poderoso valimiento de Maria no ha sido vana hasta ahora: Hidalgo y su gente se retiraron hasta las cercanias de S. Gerónimo Aculco á quarenta leguas de esta ciudad; y por mas que se han empeñado los facciosos en llevar adelante sus iniquos proyectos, la madre de Dios se ha declarado abiertamente en favor de la causa opuesta, como lo veremos en la continuacion de estas noticias.

#### CAPITULO V.

VICTORIA QUE LAS ARMAS DEL REY CONSIGUIERON EN ACULCO, Y CIRCUNSTANCIAS QUE LA ACOMPAÑARON.

71. **R**etirados de las cercanias de México los autores de la revolucion, Hidalgo, Allende, Abasolo, y Al-

dama con el numeroso ejército que les seguia y del que en la misma noche del 30 de octubre se asegura comunmente que desertaron mas de treinta mil hombres, se dirigieron hacia Querétaro, ciudad hermosa de esta nueva España, y que tendrá siempre la gloria de haber resistido con honor á los muchos y obstinados ataques que la ha presentado el enemigo; sin que hayan doblado el cuello alguna vez sus ilustres moradores al duro é infame yugo que pretendió imponerles ó la fuerza, ó la astucia, ó el engaño. Siguiéron, repito, los facciosos encaminandose á ella como punto de los mas interesantes, pues la actividad y eficacia del comandante de la brigada de S. Luis Potosí, el Sr. D. Felix Maria Calleja del Rey, brigadier entonces, hoy mariscal de campo de los reales ejércitos, habia juntado un número de gente que aunque poca, era la mas valiente y esforzada para acabar empresa tan dificil. Los rebeldes dirigian sus miras á la destruccion de este pequeño ejército y ocupacion de aquella ciudad, esparciendo la voz de que habian ya triunfado de México; pero el citado muy digno gefe les impidió oportunamente sus depravados intentos, y ha conseguido de ellos repetidas veces el triunfo mas señalado y glorioso que puede hallarse en los anales de este nuevo mundo. Fué el primero junto al pueblo de S. Gerónimo Aculco, camino de esta ciudad para la referida de Querétaro, en donde el miercoles 7 de noviembre del mismo año de 1810 se vió provocado á la batalla por los rebeldes, cuyo número excedia de quarenta mil.

72. Ocupaban ellos un puesto muy ventajoso el „que se reducía á una loma casi rectangular, que dominaba al pueblo y á toda la campaña por los dos lados de oriente y norte que abrazaba nuestro ataque, circundada de un arroyo y barranca casi impracticable aun para la infan-

\*